



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00395184--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00395184--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. Mariana SCULLY, solicita reconocimiento de estudios realizados por Romeo REARTES en la Universidad Nacional de San Martín;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de la asignatura ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA en la mencionada Universidad, en el marco del Convenio de movilidad estudiantil celebrado entre la FAUD UNC y la UNSAM;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al mencionado en la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Romeo REARTES (DNI: 39.971.736) la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

